



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

**PROYECTO DE ACTA
SESIÓN N° 2,
EXTRAORDINARIA**

LA PRESIDENTE: Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 2, Extraordinaria de este 16 Consejo Distrital Electoral de con cabecera en Xicoténcatl, Tam.; convocada para las 16:00 horas, del día 01 de febrero del 2019, de conformidad a lo que establece los numerales 2.1 y 2.2 de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales.

LA PRESIDENTE: en virtud de la ausencia de Secretario, me permito proponer al C. Armando Castro Segura, Consejero Electoral, a efecto de realizar las funciones de Secretario Provisional, para que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día, de conformidad al artículo 113, fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

LA PRESIDENTE: Por lo que solicito a las y los Consejeros Electorales, que se encuentren por la afirmativa de la propuesta antes mencionada, favor de manifestarlo levantando la mano.

LA PRESIDENTE: Doy fe de que ha sido aprobada, la propuesta del Consejero Electoral Armando Castro Segura, en funciones de Secretario Provisional para que auxilie a esta Presidencia en el desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día, por lo que le solicito pase a ocupar el lugar correspondiente y continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Muchas gracias, Consejera Presidente; el siguiente punto del Orden del Día, se refiere al pase de Lista de Asistencia.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

C. Diana Aracely Saldierna Montoya PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTE

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Blas Turrubiates Morales PRESENTE

C. Claudia Lorena Gómez Córdova PRESENTE

C. Armando Castro Segura PRESENTE

C. Norma Francisca Avalos Rodríguez PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Roberto Gerardo Castro Martínez AUSENTE

Partido Acción Nacional

C. Adrián Tamayo Alanís PRESENTE

Partido Revolucionario Institucional

C. Cruz Espindola Morales PRESENTE

Partido del Trabajo

C. Zita Amalia Segura Medina AUSENTE

Partido Morena

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 5 Consejeros y Consejeras Electorales y 2 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada la presente sesión; le solicito Secretario Provisional, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Por lo tanto le solicito al Secretario Provisional sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 5 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formara parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del día;
- IV. Informe que rinde la Consejera Presidente del 16 Consejo Distrital Electoral de Xicoténcatl, respecto de las condiciones de Equipamiento de la Bodega Electoral, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad;
- V. Informe que rinde la Consejera Presidente del 16 Consejo Distrital Electoral de Xicoténcatl, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para Un posible escenario de recuento de votos; y
- VI. Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidente. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidenta del



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

16 Consejo Distrital Electoral, respecto de las condiciones de Equipamiento de la Bodega Electoral, Mecanismos de Operación y Medidas de Seguridad.

LA PRESIDENTE: Gracias Secretario, me voy a permitir dar lectura al Informe de referencia.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTE DEL 16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, RESPECTO DE LAS CONDICIONES DE EQUIPAMIENTO DE LA BODEGA ELECTORAL, MECANISMOS DE OPERACIÓN Y MEDIDAS DE SEGURIDAD.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 167, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, me permito rendir el presente informe relativo a las condiciones de equipamiento, los mecanismos de operación y las medidas de seguridad con las que habrán de operar la bodega electoral que se habrá de instalar en este Consejo.

Una vez que este Consejo se instaló, se realizó la designación del espacio que habrá de albergar la bodega electoral; tomando en cuenta que en este distrito se tiene previsto instalar 281 casillas, con base en la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral del IETAM a este órgano Electoral, respecto de la proyección realizada por la Dirección de Planeación y Seguimiento de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, para cual se requiere un espacio aproximado de 30 m²; para tal efecto, se designó el espacio que en total dan una suma de 75 m², área que cumple con el espacio suficiente para albergar, en primera instancia, la documentación electoral y posteriormente la totalidad de paquetes electorales que se habrán de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

resguardar hasta su entrega a las y los Presidentes de las Mesas Directivas de Casilla.

Adicionalmente en las instalaciones que alberga este Consejo, se está destinando un espacio de 75 m² para que se resguarden las cajas contenedoras que habrán de recibirse de los funcionarios de las Mesas Directivas de Casilla con el material que utilizaron para recibir la votación de los ciudadanos en cada una de las casillas de este distrito, una vez concluida la jornada electoral.

Para las condiciones de equipamiento, el Anexo 5 del citado reglamento establece, una serie de condiciones que el espacio de la bodega debe de cumplir; por lo cual, para que se dé cumplimiento a dichas disposiciones se debe tomar en cuenta lo siguiente:

- a)** Estar alejada y evitar colindancias con fuentes potenciales de incendios o explosiones, como gasolineras, gaseras, gasoductos, fábricas o bodegas de veladoras, cartón, papel, colchones, productos químicos inflamables, etc.
- b)** Estar retirada de cuerpos de agua que pudieran tener una creciente por exceso de lluvias, como son los ríos, presas y lagunas.
- c)** Estar provista de un buen sistema de drenaje, dentro del inmueble y en la vía pública.
- d)** Contar con un nivel de piso por arriba del nivel del piso exterior, lo que reducirá riesgos en caso de inundación.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

Derivado de lo anterior, esta presidencia verificó que dichas condiciones se cumplen, por lo que el espacio designado resulta idóneo para que en él se instale la bodega electoral.

Además, en el diagnóstico que se realizó en lo relativo a las condiciones que guardan los techos, drenaje pluvial, instalaciones sanitarias, ventanas, muros, cerraduras y pisos del espacio en referencia, en relación a lo señalado por el Anexo 5, se concluye que habrán de realizarse las siguientes adecuaciones:

- Instalación de chapa
- Sellado de puerta/ventanas.
- Pintado de las paredes.

Respecto al equipamiento de las bodegas electorales, habrán de instalarse estantes metálicos para colocar los paquetes electorales, lámparas de emergencia, extintores, señalización para rutas de evacuación, de no fumar y de la delimitación del espacio de bodega, a fin de contar con las condiciones mínimas de seguridad en el área para contener, lo que sin duda es el valor máspreciado en toda elección, como son los paquetes electorales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

La bodega electoral permanecerá sellada una vez que en este Consejo cuente con la totalidad de los paquetes; además de que esta presidencia llevará una bitácora en la que se asentarán las ocasiones en que esta se abrirá, así como el motivo de la apertura y los integrantes del consejo que participan en la actividad de que se trate.

Dichas acciones son con miras a dar cabal cumplimiento a lo señalado en el Capítulo IX, Sección Primera del Reglamento de Elecciones; además de ratificar que este Consejo está en toda la disposición y con el compromiso de dar cumplimiento a la normatividad aplicable, además de refrendar nuestro compromiso de conducirnos bajo los principios rectores que rigen las actividades del Instituto.

.....

Muchas gracias.

LA PRESIDENTE: Secretario, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejera Presidente, el quinto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Consejera Presidente del 16 Consejo Distrital Electoral, respecto de la propuesta de los espacios físicos a utilizar para un posible escenario de recuento de votos.

LA PRESIDENTE: Gracias, Secretario; me voy a permitir dar lectura al informe de referencia.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA PROPUESTA DE LOS ESPACIOS FÍSICOS A UTILIZAR PARA UN POSIBLE ESCENARIO DE RECUESTO DE VOTOS.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

En cumplimiento a lo dispuesto en los numerales 2.1 y 2.2 de los Lineamientos para el Desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Distritales, este Consejo debe realizar el proceso de planeación para determinar la habilitación de espacios para la sesión de cómputo y , en su caso, recuento de votos; en este proceso de planeación durante la búsqueda del inmueble que actualmente ocupa este Consejo Distrital, se consideró que el mismo contara con los espacios necesarios para todas las actividades que se habrán de desarrollar a lo largo del proceso electoral, incluido el cómputo y recuento de votos, es por ello que a partir de un escenario extremo de recuento total, en el cual en este Consejo tendría que hasta el recuento de Diecinueve y una casillas, a recontarse en 3 (tres) Grupos de Trabajo con 6 (seis) punto de recuento, en los cuales podrán participar hasta 96 (noventa y seis) personas, entre Consejeros, Auxiliares y Representantes de Partido Político, y en su caso, Candidatos Independientes, se presenta a este pleno, la propuesta para que se habiliten para tal fin los siguientes espacios:

- Sala
- Recamara
- Pasillo
- Cocina
- Estancia
- Comedor
- Estacionamiento



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

- Patio
- Etc.

De estos espacios, y para dar cumplimiento a lo que se establece en los Lineamientos en mención, se remitirá el presente informe, además de evidencia fotográfica a la Dirección Ejecutiva de Organización y Logística Electoral.

Esto para que se tomen las determinaciones y previsiones administrativas a que haya lugar, para contar con la habilitación de los espacios propuestos y estar en condiciones de contar con lo necesario para que este Consejo lleve a cabo el cómputo de las Diputaciones por ambos principios.

...

Es cuánto.

LA PRESIDENTE: Una vez rendido el informe, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, Secretario.

EL SECRETARIO PROVISIONAL: Con gusto Consejero Presidente, el sexto punto del orden del día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

LA PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 16:27 horas de este 1 de febrero de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.


C. DIANA ARACELY SALDIERNA MORALES
CONSEJERA PRESIDENTE


C. ARMANDO CASTRO SEGURA
SECRETARIO PROVISIONAL





**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL, TAM.**

Acta de Sesión N° 2, Extraordinaria emitida por el 16 Consejo Distrital Electoral de Xicoténcatl, Tam; en fecha 01 de Febrero de 2019, y fue aprobada en Sesión N° 4, Ordinaria de fecha 23 de febrero de 2019; estando presentes los 5 Consejeros Electorales.

ASI LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 16 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE XICOTENCATL, TAM; EN SESION N° 4 ORDINARIA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2019, C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA, C. BLAS TURRUBIATES MORALES, C. CLAUDIA LORENA GOMEZ CORDOVA, C. ARMANDO CASTRO SEGURA, C. NORMA FRANCISCA AVALOS RODRIGUEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS ASISTENTES, POR LO QUE FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 112, FRACCION 9 APLICADO DE MANERA ANALOGO DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN, EL PRESENTE PROVEIDO LA C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA, CONSEJERA PRESIDENTE Y EL C. DAGOBERTO VILLEGAS HERNANDEZ, SECRETARIO DEL 16 CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DE XICOTENCATL, TAM. DOY FE. -----

C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA
CONSEJERA PRESIDENTE



C. DAGOBERTO VILLEGAS HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO



INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
16 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
CON CABECERA EN XICOTENCATL

LISTA DE ASISTENCIA
SESIÓN N° 2,
EXTRAORDINARIA
01 DE FEBRERO DE 2019

C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA

PRESENTE

PRESIDENTE

C. ARMANDO CASTRO SEGURA
SECRETARIO PROVISIONAL

PRESENTE

CONSEJEROS ELECTORALES

C. BLAS TURRUBIATES MORALES

PRESENTE

C. CLAUDIA LORENA GOMEZ CORDOVA

PRESENTE

C. NORMA FRANCISCA AVALOS RODRIGUEZ

PRESENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

C. ROBERTO GERARDO CASTRO MARTINEZ
PARTIDO ACCION NACIONAL

AUSENTE

C. ADRIAN TAMAYO ALANIS
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

PRESENTE

C. CRUZ ESPINDOLA MORALES
PARTIDO DEL TRABAJO

PRESENTE

C. ZITA AMALIA SEGURA MEDINA
PARTIDO MORENA

AUSENTE

C. DIANA ARACELY SALDIERNA MONTOYA
CONSEJERA PRESIDENTE



C. ARMANDO CASTRO SEGURA
SECRETARIO PROVISIONAL